



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de septiembre de 1990

Núm. 1-10

APROBACION POR EL PLENO

121/000001 Por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 13 de septiembre de 1990, ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas (número de expediente 121/1), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, núm 1-8.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961